EXPTE. D- 849 /23-24

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Declara de Interés Legislativo todos los actos, homenajes y celebraciones a realizarse en la Provincia de Buenos Aires con motivo de conmemorarse el 8 de septiembre de 2023 el "Día del Agricultor y Productor Agropecuario".

Dra. MARÍA ALEJANDRA L'ORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La celebración honra a todos los productores agropecuarios del país que con su trabajo y su permanente esfuerzo construyen la grandeza de nuestra patria que tiene, en la agricultura, una de sus principales fuentes de desarrollo.

El 8 de septiembre de 1856, se fundó la colonia agrícola Esperanza en la Provincia de Santa Fe, hecho de gran importancia para el desarrollo de la agricultura argentina.

En 1944, por decreto N° 23.317 el gobierno argentino instituyó esa fecha como el "Día de la Agricultura y del Productor Agropecuario", fecha importante para rendir homenaje y honrar al labrador, a los hombres y mujeres que cultivan la tierra, y a la agricultura, reconociendo el esfuerzo y valor de los agricultores que con su trabajo diario contribuyen al progreso de nuestra nación y la humanidad.

La agricultura es el arte de cultivar la tierra; se refiere al conjunto de técnicas, conocimientos y saberes para cultivarla. En ella se engloban los trabajos de tratamiento de suelo y los cultivos .de vegetales. Es la actividad que comprende todo un conjunto de acciones humanas que tienden a adaptar el medio ambiente natural con el fin obtener de él frutos de forma eficiente. Es además una actividad de gran importancia estratégica como base fundamental para el desarrollo autosuficiente y riqueza de las naciones.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

La agricultura desempeña un papel muy importante en el desarrollo de los pueblos, es imprescindible tomar conciencia de ello y aprender a valorar y difundir el esfuerzo y dedicación de los agricultores, y su inmenso aporte al progreso de las naciones y de la humanidad toda.

El respeto y la valoración de los agricultores es un compromiso con la producción nacional, con el desarrollo y el fortalecimiento de los recursos más genuinos de nuestro país. La colonia Esperanza, estaba conformada por 1162 personas de nacionalidad suiza que tomaron la parcela que se les había asignado y trabajaron arduamente para alcanzar su sustento. Debido a la gran extensión de tierras y el entusiasmo por trabajarlas, la agricultura fue un factor fundamental para el desarrollo económico y social de nuestro país. -

Los avances tecnológicos han generados grandes cambios en la agricultura, generando mayor productividad en plazos más cortos de tiempo. Además en los últimos años se dieron cambios en la metodología agropecuaria y en la mentalidad de los agricultores de la mano de la agricultura sustentable, definida ésta por la Sociedad Americana de Agricultura (American Society of Agronomy en inglés) en 1989 como: "*aquélla que, en el largo plazo, promueve la calidad del medio ambiente y los recursos base de los cuales depende la agricultura; provee las fibras y alimentos necesarios para el ser humano; es económicamente viable y mejora la calidad de vida de los agricultores y la sociedad en su conjunto*".-

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

El presente proyecto tiene por finalidad brindar es un reconocimiento a quienes día a día trabajan nuestros suelos y a aquellos que desde el inicio de nuestra nación contribuyeron al desarrollo del país y es por todo ello que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.